Comisión Permanente de 23 de julio de 2015

ANEXO II : RECONOCIMIENTO DE GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

B: RECONOCIMIENTO DE MENOS DE 30 CRÉDITOS

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR: Automoción (LOE)						
Código	Asignatura del Grado a Convalidar	Tipo de asignatura	Créditos	Módulos (*)		
106528	Ingeniería de los procesos de fabricación	Obligatoria	6	1-2		
106503	Administración de empresas y organización industrial	Básica	9	3-4		
106520	Tecnología de producción y fabricación	Obligatoria	6	2		
106561	Seguridad y Salud Laboral	Obligatoria	3	3		
106586	Prácticas de empresa	Optativa	6	5		

(*) Módulo, según relación abajo indicada, que imparte los contenidos de las asignaturas objeto de convalidación.

	1 D 1 C	HORAS	ECTS
Módulo 1: 0293 Motores térmicos y sus sistemas auxiliares			12
Módulo 2: 0294 Elementos amovibles y fijos no estructurales			13
Módulo 3: 0299 Formación y orientación laboral			5
Módulo 4: 0300 Empresa e iniciativa emprendedora			4
Módulo 5: 0301 Formación en centros de trabajo			22